REVOCACIÓN, UN EJERCICIO CON HISTORIA DE 4 SIGLOS

La consulta a la población para quitar a una autoridad existe desde el siglo XVII en Suiza y Estados Unidos. En América Latina, tomó forma entre 2000 y 2010 en varios países de la región. En México, la primera se llevará a cabo en una semana.

ENTRE 2000 Y 2010, TOMÓ FUERZA EN AMÉRICA LATINA

REVOCACION DE MANDATO, UN EJERCICIO QUE DATA DEL SIGLO XVII

Además de México, otros nueve países prevén en su marco legal dicha figura; en Ecuador, Venezuela y Bolivia aplica para presidente y gobernadores; en EU existe desde 1631, cuando fue establecida por la Corte General de la colonia inglesa de Massachusetts: López Obrador ofreció someterse al escrutinio popular en su compromiso número 82

POR HECTOR FIGUEROA

hjaggimm.com.mx

a consulta de revocación de mandato para retirar a un mandatario o gobernador del cargo cuando no cuente con el respaldo mayoritario de la ciudadanía tomó forma práctica entre los años 2000 y 2010 en América Latina, aunque dicha norma existe desde el siglo XVII presidente, asumira provi- septiembre de 2021. en Suiza y Estados Unidos.

El próximo 10 de abril será la primera vez que en México un presidente se someta a una consulta de revocación de mandato, la cual se realizara mediante votación li- presidente sustituto para que corrió con bre. directa y secreta; para ser concluya el sexenio. vinculante deberá tener una EN EL MUNDO participación de, por lo menos, el 40% de las personas xico, existen otros 9 países inscritas en la lista nominal de electores.

ral de 2018 y en sus primeros dos para el cargo de gobernatres años de gobierno, el presidente Andrés Manuel López que en Ecuador, Venezuela. Obrador ha señalado que es- Bolivia, Perú, Panamá, Artară sujeto al escrutinio pû- gentina y Colombia existe blico, pues "el pueblo pone y en diferentes modalidades. el pueblo quita".

En el compromiso 82 de los 100 que asumió en el Zócalo de la Ciudad de México luego de rendir protesta como el presidente en 2018, López Obrador anunció que se someteria a una consulta de revocación de mandato.

Porque como lo creo y lo he dicho muchas veces, el pueblo pone y el pueblo quita. El pueblo es soberano". dice el compromiso que asumió el titular del Ejecutivo.

Un año después, en 2019. Senadores, con amplia made la votación de legisladores de todos los partidos, aprofigura de revocación.

La Constitución de México señala que en caso de quien fue sometido a revocarevocarse el mandado del ción (recall en inglés) el 14 de sionalmente la titularidad del poder Ejecutivo quien ocupe mantuvo en el la presidencia del Congreso de la Unión. Y dentro de los 30 días siguientes, el Legislativo deberá nombrar a un

En América, además de Méque contemplan en su marco legal la figura de revocación Desde la campaña electo- de mandato: en Estados Unidor en 18 estados; mientras y, aunque resulte difícil de creer, en Cuba.

> En Ecuador, Venezuela y Bolivia, ésta figura aplica para someter a escrutinio al presidente y gobernadores. mientras que en Perú, Argentina, Colombia y Panamá aplica sólo para gobernadores y autoridades locales. mientras que Cuba cuenta con una "ley de revocación para los elegidos a los órganos del poder popular" desde 1999.

los procesos sobre los presi- otros. yoría de más de dos tercios dentes Hugo Chávez en Venezuela (2004) y Evo Morales milares sobre revocación en en Bolivia (2008), quienes se baron la enmienda consti- mantuvieron en sus cargos, y Liechtenstein, Nigeria y Patucional para establecer la recientemente el del gober- lau, entre otros. nador demócrata del estado de California, Gavin Newsom.

> Newsom se cargo con el 64% de los votos, pero quien no suerte en 2003 fue el gobernador californiano Gray Davis, gulen fue reemplazado por el actor Arnold Schwarzenegger.

> En Estados Unidos, la figura de revocación de mandato existe desde 1631 cuando fue establecida por la Corte General de la colonia inglesa de Massachusetts, Inspirada en la legislación de Suiza

> En Suiza, el ejercicio de revocación está limitado a seis de los 26 cantones o divisiones administrativas de ese país y para solicitarlo se requiere de entre 2% y 30% de las firmas del electorado, dependiendo de cada área territorial.

> En Estados Unidos la figura está restringida al ámbito estatal y no federal en Alaska, Kansas. Nueva Jersey.

Entre los casos más cono- Arizona, Luisiana, Dakota las cámaras de Diputados y cidos de estas consultas están del Norte y California, entre

> También existen leves sipaíses como Taiwán, Etiopía.

REVOCACIÓN A LA MEXICANA

La revocación de mandato aprobada por el Congreso de la Unión en 2019 aplica para la figura de presidente de la república y para gobernadores, en este último caso, de acuerdo con las leves locales de cada entidad.

De acuerdo con un recuento realizado por el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado, hasta abril de 2022, sólo 14 entidades federativas ya reconocen en sus constituciones locales la revocación de mandato

como un mecanismo

democrático de participación directa, faltando aún 18 estados por cumplir con su armonización legal. Para el caso de Presidente de la República, la revocación es convocada por el Instituto Nacional Electoral (INE) a petición de la ciudadanía, en número equivalente al 3% de los inscritos en la lista nominal de electores, correspondientes a por lo menos 17 entidades federativas.

La consulta de revocación

se puede solicitar en una sola ciudadanas que soliciten el meses posteriores a la con- como en los fines de promoclusión del tercer año del periodo constitucional, en una fecha que no coincida con las jornadas electorales federales o locales, de acuerdo con la legislación.

Es facultad exclusiva del INE en forma directa, la organización, desarrollo y cómputo de la votación, por lo que el órgano emitirá los resultados de los procesos de revocación de mandato del titular del Ejecutivo federal, los cuales podrán ser impugnados ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPIF).

En este caso, la Sala Superior del TEPIF realizará el cómputo final del proceso de revocación, una vez resueltas las impugnaciones que se hubieren interpuesto. En su caso, emitiría la declaratoria de revocación.

La Constitución prohíbe el uso de recursos públicos en la recolección de firmas

ocasión y durante los tres ejercicio de revocación, así

ción y propaganda relacionados con los procesos de revocación de mandato, toda vez que el INE y los organismos públicos locales son los únicos que pueden promover la participación ciudadana.

Para que el proceso sea vinculante, deberán de haber participado en él por lo menos el 40% de la lista nominal, que corresponde a 37 millones 129 mil 287 ciudadanos mexicanos. Hay que recordar que en la consulta popular de agosto de 2021 sobre "juicio los expresidentes" participó solo 7% de electores, por lo que no tuvo ninguna validez real.

EJERCICIO HISTÓRICO EN MÉXICO

vide el territorio nacional y go de aprobarse medidas de 300 serán casillas especiales

para ciudadanos en tránsito, austeridad. es decir, una por cada uno de los 300 distritos en que se divide el país.

Podrán participar todas las personas que tengan más de 18 años y cuenten con su credencial INE con fotografía vigente, e incluso se recibirán las que tienen vigencia hasta el año anterior, es decir 2021.

En el sitio "Ubica tu casilla" https: "ubicatucasilla.ine. mx se podrá conocer el lugar donde se ubicará la casilla para poder votar.

Para el ejercicio de revocación se han impreso más de 94 millones de papeletas electorales, las cuales se encuentran resguardadas por el ejército en cada uno de los 300 distritos electorales.

Durante una sesión del Consejo General Electoral del INE, a finales de febrero pa-El domingo 10 de abril se sado, el consejero presideninstalarán 57 mil 500 cast- te Lorenzo Córdova, anunció llas en el país, de las cuales que en total de gastarán mil 57 mil 200 corresponderán 692.5 millones de pesos en la a las secciones en que se di-revocación de mandato, lue-

La pregunta "¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza, o siga en la Presidencia de la República hasta que se termine su período?" Y las opciones de

EL DATO



respuesta serán: "Sí"

y "No".



El INE fue la institución encargada de recibir y validar las firmas de ciudadanos que piden la consulta de revocación de mandato.

